



Consejo escolar 2024

Dirección: Eduardo Mallea 401, Villa los Héroes, Coquimbo

30 de abril del 2024

Queda organizada la agrupación de los estudiantes, profesores y representantes de la comunidad escolar que integran el consejo escolar 2024.

Estudiantes:

- 1.- Martina Aracely Meléndez Véliz– 5° año básico
- 2.- Franco Agustín González Rojas – 6° año básico
- 3.- Mía Constanza Bernal Guerra – 7° año básico
- 4.- Matías Eduardo Astorga Paniahua – 8° año básico

Profesores:

- 1.- Representante Legal de la Corporación Educacional MASADI: Antonio Sallés Guerrero
- 2.- Directora del establecimiento: Graciela del Pilar Mardones Díaz
- 3.- Jefe UTP: Gabriel Lepe Silva.
- 4.- Encargada de Convivencia escolar: Carolina Olivares Olivares.
- 5.- Representante del cuerpo docente: Manuel Cortés Valderrama.
- 6.- Profesora Coordinadora PIE: Barbara Veliz Malebrán.
- 7.- Asistente de aula Andrea Serrano Villarreal
- 8.- Presidenta del Centro General de Padres: Katherine Andrea Retamales Alvares
- 9.- Asistente de aula Andrea Serrano Villarreal

Desarrollo

Iniciamos la reunión presentando el plan de trabajo escolar.

Área pedagógica

El año escolar comienza con la reactivación de aprendizajes, se establecen los grupos de reforzamiento y nivelación en lenguaje e inglés.

Se explican los fundamentos y objetivos de este plan de trabajo incorporando nuevas estrategias metodológicas.

El jefe técnico informa y comenta las actividades extracurriculares y/o extraescolares que se cursarán durante el presente año. También se entregan los resultados académicos 2023, explicando los procedimientos de evaluación formativa y sumativa, establecidos en el decreto n°67 de educación, que establece los requerimientos de la promoción escolar, en la educación básica

Área de convivencia escolar

Durante el periodo de planificación del año 2023, se organiza el plan de trabajo, mancomunado, entre las asignaturas de religión y orientación, liderado por el equipo de convivencia escolar para afianzar los valores instaurados en el PEI (Proyecto Educativo Institucional).

Quedan calendarizadas las reuniones para padres sobre "Habilidades parentales", se invita a los integrantes del CGP, en la participación de los talleres.

Se exponen los fundamentos de la función que cumple el Equipo de Convivencia Escolar, a través de su Reglamento Interno del Colegio. Se conversan temas curriculares, de normas institucionales como el aseo personal, uniforme escolar, asistencia a clases, cumplimiento de presentación de justificativos por inasistencias, participación de los apoderados en las reuniones de curso, ingreso tardío de los estudiantes, suspensión de clases, entre otros.

Se analizan brevemente los derechos y deberes de los estudiantes, sobre las faltas, sanciones y procedimientos de los protocolos de actuación, mencionando las leves, graves, gravísimas y seguimientos.

Se explican los protocolos de actuación sobre violencia, bullying, ciber-bullying, de maltrato o agresión entre los integrantes de la comunidad escolar.

Información PIE

Se menciona y se explican las funciones de todos los profesionales que componen este equipo. Se explica el trabajo colaborativo que existe entre los docentes de aula y los del equipo de integración escolar.

Se amplía la atención psicológica a los estudiantes no pertenecientes al PIE, atendiendo las necesidades pedagógicas, psicológicas y con la participación de todos los integrantes.

La comunidad escolar tiene una gran cantidad de alumnos y alumnas bajo el diagnóstico de TEA, para lo cual se establecen medidas específicas de atención por parte de todos los miembros de nuestra comunidad escolar.

Se ha solicitado la opinión de los integrantes del consejo escolar, sobre estos temas mencionados, entregando una reflexión sobre lo expuestos, considerando los niveles de escolaridad de los estudiantes de 5° año a 8° año básico.

Se da termino a la reunión del primer semestre a las 11:30 horas.



Firma la directora – Graciela Mardones

Representate Legal – Antonio Sallés

